



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

**TRATO DIRECTO PARA PUBLICACION LLAMADO A
CONCURSO EN DIARIO OFICIAL.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 204/2010

ARICA, 23 FEB 2010

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.407 del Presupuesto del Sector Público para el año 2010; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, realizó llamado a concurso público de ingreso a la planta para proveer cargos de Profesionales y Jefe de Departamento de tercer nivel jerárquico de acuerdo a las especificaciones que establecen las bases, el que debe ser publicado en Diario Oficial de la República, existiendo solo un proveedor para este servicio;

2. Se propone emitir Orden de Compra de Trato Directo excepcional fundado mediante Resolución, que genera una Orden de Compra Directa, en caso de que sólo exista un único proveedor del bien o servicio de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 Art. 8 d y en el reglamento Art. 10 número 4, al Proveedor **EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S.A., RUT 90.694.000-0**, por un monto de \$ 577.894.- pesos IVA incluido.

RESUELVO:

1. **ADJUDICAR**, al proveedor **EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S.A., RUT 90.694.000-0**, por un monto de \$ 577.894.- pesos IVA incluido.

2. **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.07.999, del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



LUIS ROCAFULL LOPEZ
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

LRL/OP/IA/C/proc
Distribución:
-Adquisiciones.
-Oficina de Partes.